



repartición de Contribuciones, manifestando: Que se halla
bastante quebrantado en su salud, tanto que le
es absolutamente imposible el continuar
en sus trabajos, y por lo mismo pide a la Sta.
procuracion se le exponer en adelante de tal cargo. Lo que
visto acuerda: Que se le haga saber a dicho repartición
presente solicitud documentada por los Facultativos de
sus existencias, para en su vista resolver sobre lo que
ahora acaba de deducir, sin perjuicio de que en el día
de hoy se publique lo acordado en los dos del actual,
respecto a no haber podido llevar adelante dicha
disposición, por haber estado ausente el indicado D.
Juan José de la Fuente presentando este todos los ante-
cedentes estadísticos en esta Real Capitulación, para
llevar a puros y debido efecto las disposiciones de
esta Municipalidad, en union de los Comisarios
nombrados, hasta que vuelva, sobre la admision
o no de otra repartición de tal repartición —
Se dio cuenta del Boletín Oficial del día dos del actual,
en numero cinto, leyendose la circular del Sr. Inten-
dente de Rentas de esta Provincia en fecha veinte y
nueve de Agosto próximo pasado, y en su consecuen-
cia esta Municipalidad acuerda: Se saque de
ella copia literal y se inserte en el correspondien-
te bando que deberá publicarse, para conocimiento
de estos Vecinos

Por D. Juan. Juan Minero se manifestó: Que por
algunos individuos de la empresa de la Plaza de
Toros, suplicar, acudo esta Corporacion a conceder
en el primer p.º q.º el Domingo día die de los

